

LA FORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA MEDIANTE LA ENSEÑANZA DE LA DEMOCRACIA COMO ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA ESCUELA Y EN EL AULA. EL CASO DE MÉXICO

MARÍA ELENA MORA OROPEZA

JESÚS ESTEPA GIMÉNEZ

Universidad de Huelva

1. Introducción

En Europa y Latinoamérica se ha venido trabajando desde hace tiempo en la educación de la ciudadanía, pero algo sucede en países como México donde, pese a los esfuerzos que se realizan, problemas como la violencia, la discriminación, la intolerancia y la falta de participación se manifiestan cada vez más.

Preocupados por esta problemática se presenta esta aportación que se enmarca en un estudio más amplio acerca de la enseñanza de la democracia en México en escuelas de educación primaria.

En este país, el gobierno realizó un análisis de la enseñanza de lo que se denomina la educación cívica y ética, se hicieron modificaciones a los currículos, llevándolos de unos contenidos teóricos y prescriptivos a unos contenidos más formativos, aunque los procesos de enseñanza que se realizan en las escuelas siguen siendo escolarizados y tradicionales.

En la última modificación curricular (SEP, 2011) se propone para el ámbito de lo social,

el desarrollo de las competencias para la convivencia y de las competencias para la vida en sociedad. Sin embargo, al analizar los libros de texto, se percibe que se centran en la enseñanza de conceptos, hechos e informaciones, más que de procedimientos, actitudes y valores.

El planteamiento propuesto en este trabajo intenta llevar a una reflexión sobre cuáles pueden ser las razones por las que no se logra en la escuela una efectiva educación para la ciudadanía en lo general, y una educación para la democracia en lo particular. Además de identificar los elementos necesarios para una auténtica formación para la democracia.

2. El currículo en la enseñanza de la democracia.

Para contextualizar el papel del currículo en la educación para la ciudadanía y la enseñanza de la democracia en México, es importante señalar, que en este país, por ley (Ley General de Educación, 2013) el currículo para todos los niveles de la educación básica y para la formación de maestros, es prescrito por el Estado y tiene carácter nacional, es decir, que es el mismo para todas las escuelas del país. Esto ya empieza a dificultar el proceso de democratización de la escuela y de la enseñanza, ya que los contenidos de aprendizaje son los mismos para todos, sin considerar la diversidad regional, menos aun la de las escuelas.

En tanto que los libros de texto de preescolar y primaria son editados por el Estado y entregados sin costo a los alumnos, quienes deberán usarlos de manera obligatoria en todas las escuelas públicas y privadas del país. A los alumnos de secundarias públicas el Estado también les da los libros, que son comprados a editoriales comerciales previa revisión y aprobación de sus contenidos. Todo esto tiene un impacto muy grande en lo que sucede en la escuela, en las aulas y con las prácticas docentes, mismo que a lo largo de este trabajo será considerado.

Aunque los maestros tienen la facultad de hacer adaptaciones al currículo (Ley General de Educación 2013), el carácter nacional de este no favorece la democratización de la enseñanza ya que, de acuerdo con Apple (1999), un currículo nacional refleja la cultura de los grupos dominantes, que el Estado elige por considerarla valiosa, dejando de lado la cultura de los demás grupos sociales existentes. Así, a un currículo que por su naturaleza es excluyente, se agrega la cultura desarrollada por los maestros, que se acostumbran a que de manera central se les den instrucciones sobre qué enseñar y cómo hacerlo, renunciando a su derecho a hacer propuestas y adaptaciones a los programas de estudio.

Como ya se dijo, esta comunicación surge de una investigación que se está realizando acerca de la enseñanza de la democracia. En la realización del trabajo de campo se están visitando a dos escuelas primarias públicas en León (Guanajuato, México), donde se ha observado el funcionamiento de la escuela y el trabajo en el aula de seis profesores de cuarto, quinto y sexto grados, en la materia de educación cívica y ética, detectándose que hay factores como la tradición de un currículo prescrito y la organi-

zación del aula y la escuela que inciden fuertemente, ya que estos elementos impiden, o por lo menos entorpecen, la democratización de los procesos de enseñanza. Por lo que se deduce que no solamente hace falta la intención del profesorado para crear las oportunidades que darán vida a la educación democrática, sino que es necesario democratizar el currículo abierto y el oculto, a la vez que se crean estructuras y procesos democráticos mediante los cuales se irá construyendo la vida en la escuela Apple (1999).

Se reconoce que el profesorado puede tener un papel protagónico en la democratización de la enseñanza y, así cumplir con el derecho que tiene el alumnado a una gran variedad de información, garantizando también su derecho a conocer distintas opiniones y a que se escuchen sus puntos de vista (Apple, 1999). Es decir, los profesores deben enseñar a los alumnos a buscar diversos tipos de información, así como a expresar sus ideas.

En cuanto a democratizar el currículo, es necesario que el desarrollo de las competencias para la convivencia y las competencias para la vida en sociedad incluyan un eje de aprendizaje de valores ciudadanos tales como la participación, la tolerancia, el respeto a los derechos de los otros, los deberes ciudadanos y el reconocimiento y aceptación de la diversidad, que permee todos los contenidos de la educación cívica y ética y el de todas las demás materias, así como la vida del aula y de la escuela.

Respecto a lo anterior Woldemberg (2007) enfatiza la necesidad de un verdadero proceso de renovación de la cultura política y de creación de ciudadanía, que pase por aprender a aceptar los derechos de los que piensan diferente, ir logrando la paulatina adhesión a los valores de la tolerancia y una creciente aceptación del pluralismo. Se trata de fomentar la formación de ciudadanos participativos, capaces de asumir un papel activo en la sociedad.

Esta cultura debe incluir una verdadera intención de los profesores de respetar el derecho de sus alumnos a participar en la toma de decisiones, a abrirse a la posibilidad de una amplia variedad de ideas y opiniones y estar dispuestos a someterlas a un análisis crítico, dejar de lado la competición y el individualismo, para priorizar los intereses comunes y la vida comunitaria, se debe abandonar la costumbre tradicional de clasificar y etiquetar a los alumnos; todo esto independientemente del currículo prescrito.

La carencia de los aspectos propuestos por Woldemberg forman parte de la vida cotidiana de las escuelas y las aulas, ya que en gran medida son parte de la cultura antidemocrática que los maestros y la comunidad educativa han aprendido y que por lo tanto no facilita otra forma de relación más participativa e incluyente. Esto se manifiesta como parte del currículo oculto y por medio de él los alumnos aprenden lecciones significativas sobre lo que no son la justicia, el poder, la dignidad, el propio valor y la democracia. Es por ello que se plantea como una necesidad la democratización del currículo, del abierto y del oculto, en un mismo nivel de importancia.

Por otra parte, la construcción de una escuela democrática implica que las personas que participan en ella deben verse a sí mismas como comunidades de aprendizaje,

que reconocen y valoran la diversidad, que tienen propósitos compartidos y fomentan la cooperación y la colaboración. En una escuela democrática se tratan de atender las desigualdades sociales y culturales mediante acciones educativas compensatorias, de tal manera que no hace falta enseñar qué es la democracia porque esta se aprende a partir de las experiencias democráticas que se viven en ella. En este sentido, los centros educativos observados distan mucho de tener estas características, tal vez lo que más se esfuerzan en conseguir es la inclusión, ya que al ser escuelas públicas tienen obligación de recibir a todos los niños que soliciten su ingreso, por lo cual la diversidad es una de sus características.

Lo más grave en la situación de estas escuelas es que parecen no percatarse de los aspectos a considerar para ser escuelas donde se aprenda la democracia, aunque lo señale el Artículo Tercero de la Constitución Mexicana (2013). Así, aunque todos los alumnos son recibidos, las actitudes que se fomentan y las actividades que se realizan en el aula o en la escuela no buscan compensar las diferencias sociales y culturales; dejando en desventaja al alumnado con más carencias, en tanto que lo que hace el profesorado es seguir los programas y, como estos lo indican, cubrir los temas sobre la enseñanza de la democracia en sus clases. Al respecto Pagès (2009a) señala que quienes gestionan los currículos oficiales de ciencias sociales generalmente proponen una enseñanza centrada en conocimientos casi siempre obsoletos, basados en métodos rutinarios en los que los alumnos no le encuentran sentido a lo que aprenden. También señala (2009b) que se produce en los profesores una presión por terminar los programas que les impide profundizar en la complejidad de los saberes que pondrán a sus alumnos y así dejarlos ser protagonistas de su propio aprendizaje.

3. El profesorado en la enseñanza de la democracia

En la observación del trabajo en el aula se pudo confirmar que la práctica del profesorado se realiza apegada a los contenidos que señalan los programas y los libros de texto, en tanto que no se crea en el salón de clases un clima que permita a los alumnos descubrir los valores democráticos.

Los profesores dan clases sobre qué es la democracia y como mucho organizan algunas actividades de simulación de elecciones o de toma de decisiones consensadas, pudiéndose observar en las clases de educación cívica y ética, actitudes más bien autoritarias que no fomentan ni la colaboración ni la cooperación. Así, de seis profesores observados se identificó a dos que intentan tomar en cuenta las opiniones del alumnado y permitir una discusión crítica sobre las mismas, aunque al final, en ambos casos al no saber cómo manejar estas opiniones, terminaron por imponer su opinión o la del libro. A pesar de estas prácticas desesperanzadoras, Pagès (2009b, p.1) propone que se intente aprovechar los cambios curriculares para “transformar la práctica preparando al profesorado para salvar con éxito los escollos que a veces acompañan a los textos legislativos”, de lo cual se puede concluir que hay que atender a la formación inicial de maestros y la actualización de los que ya están en servicio, en ello puede estar la esperanza.

Un ejemplo de las prácticas señaladas es la que observamos en 4^oECyE:

P.- Ayer les encargué que preguntaran a las personas que conocen qué son los prejuicios. ¿Lo hicieron?

Aos.- Siiii.

P.- A ver qué les dijeron.

Aa.- Mi mamá me dijo que son formas malas de juzgar a las personas.

P.- Quién más puede decir algo.

Aa.- Yo investigué y sé que son ideas sobre las cosas.

P.- Otro más, a ver tú que casi nunca hablas (señalando con el dedo a un niño)

Ao.- (El alumno titubeando) A mí me dijo mi tío que son ideas equivocadas sobre algo.

P.-¿Sobre algo? ¿Cómo qué? A ver saquen su libro y lean qué son los prejuicios, luego comparen si lo que dice el libro se parece a lo que les dijeron.

Aos.- Varias manos levantadas.

P.- Bueno, eso que dice el libro, eso son los prejuicios. Alguien que lo lea en voz alta.

(Reg.2, 2013)

Se considera que para dimensionar el valor del currículo en la educación para la democracia hay que entender que las prácticas que lo configuran no son solamente pedagógicas, también son de orden político, administrativo, de supervisión, de producción de medios, de creación intelectual y otras (Gimeno Sacristán, 1998), por lo cual no toda la responsabilidad de su puesta en práctica es del profesorado. Cabe pues preguntarse qué tanto puede hacer un profesor frente a un currículo prescrito, a lo que el autor responde diciendo que el docente moldea el currículo al otorgarle diversos significados a través de su propia cultura tanto personal como profesional, lo que nos lleva de nuevo a enfatizar la importancia de la formación del profesorado, ya que desde este punto de vista se convierte en un traductor del currículo oficial y, siempre cuenta con un margen de independencia para manejarlo que depende entre otras cosas de su formación.

Por lo cual, para lograr una ciudadanía democrática en México, a través de la enseñanza, es necesario insistir en el tema de la formación inicial y la actualización de maestros, ya que de nada serviría que se hicieran los cambios necesarios en el currículo si la formación de quienes participan en los procesos educativos en las escuelas no incide en la necesidad de educar en la democracia. Al respecto, Estepa (2011, p. 339) afirma que el profesorado al mismo tiempo que desarrolla una actitud reflexiva e investigadora debe también desarrollar una actitud crítica, "esta actitud debe permitir al docente la conciencia del valor personal y social de la educación, así como de los compromisos que ha de asumir en orden a garantizarlo con coherencia y eficacia".

Es decir, que independientemente de lo que está prescrito, en la escuela y en el aula se entrecruzan una cantidad de prácticas, permeadas por la cultura de quienes intervienen en ellas, especialmente del profesor, que son las que realmente determinan lo que se va a aprender y que deben ser analizadas y reflexionadas para transformarlas. Esa actitud reflexiva que deben desarrollar los profesores, se puede lograr con trabajo colectivo, ya que el desarrollo profesional implica un trabajo colegiado, colaborativo y cooperativo, en el que el diálogo entre profesionales, les otorgue la capacidad de tomar decisiones profesionales y no la de meros ejecutores de prescripciones curriculares (Estepa, 2011).

4. Las prácticas docentes y el alumnado

Feito (2009) señala que para conocer cuán democráticas son las prácticas docentes y las escuelas, es necesario considerar si estas y la gestión de la escuela se organizan de manera que se creen las condiciones que garanticen el éxito escolar para todo el alumnado. Y lograr el éxito escolar para todos, significa que se ha constituido una escuela en la que la enseñanza es inclusiva y compensatoria, por lo tanto es democrática al permitir que los estudiantes desde sus posibilidades aprendan lo que pueden y necesitan aprender.

En las escuelas observadas los maestros se limitan a que los alumnos aprendan el conocimiento oficialmente señalado en los programas, en clases generalmente magistrales o en trabajo en equipos, sin al parecer darse cuenta que detrás de esto se oculta la tradición y la valoración que el Estado ha hecho sobre lo que es importante saber y sobre cómo debe de usarse ese conocimiento. Basan sus prácticas principalmente en el libro de texto como único medio de información, en algunos casos se observó que piden a los alumnos que pregunten por algunos temas a las personas de su comunidad, pero en el momento de analizar la información que han obtenido, no provocan procesos reflexivos sino que remiten todo nuevamente a los contenidos del libro.

También hacen preguntas a los alumnos, aparentemente para conocer su opinión, pero con las respuestas no se genera ninguna discusión ni proceso crítico. Las opiniones de los alumnos son escuchadas, pero se ignoran. La actitud del alumnado es pasiva, a la espera de responder o reaccionar a las expectativas del profesor, no se les dan mayores oportunidades de informarse, sólo usan sus libros de texto.

A continuación se presenta un ejemplo 5° ECyE de lo que se afirma:

P.- Bueno, estamos hablando de que las personas merecemos respeto, cuando alguien no nos respeta porque somos mujeres o ancianos o de otra religión, ¿a eso se le llama cómo?

Aos.- (Nadie responde, algunos cuchichean entre ellos).

P.- Por qué nadie responde, recuerden cómo le llaman en el libro, acuérdense también de algunos ejemplos. Si no saben busquen en su libro. A ver P... tú dime.

Ao.- ¿Discriminación, maestra?

P.- Pues sí, claro, discriminación. Ahora van a organizar sus equipos y van a trabajar para encontrar ejemplos de discriminación y hacer una presentación para el grupo, No se olviden de consultar el libro.

(Reg. 2, nov.2013)

Para mejorar, es necesario que se modifiquen las prácticas observadas en el aula; creemos que es conveniente que cambien las actitudes inconscientes de autoritarismo, falta de valoración de los alumnos, de sus opiniones, de sus saberes y de su cultura; mismas que se manifiestan en la clase y en la organización de la escuela y que conforman el currículo oculto (Jackson, 1998) que deja honda huella en la formación de los estudiantes, porque tanto profesores como estudiantes, deben aprender a dominarlo como requisito para desenvolverse satisfactoriamente en la escuela y, este puede llegar a ser tan demandante como el currículo oficial e impedir el descubrimiento de la democracia en la vida cotidiana del aula.

3. Conclusiones

Como conclusión se puede afirmar que el principal obstáculo a la enseñanza de la democracia en México, es que se tenga un currículo y unos libros de texto con carácter nacional y obligatorio para la educación básica, ya que esto determina fuertemente las prácticas docentes, al desarrollarse en el profesorado una tradición de poca creatividad e iniciativa en el manejo del currículo. Una solución sería que a nivel nacional se dieran sólo lineamientos generales sobre el enfoque y los contenidos a tratar y que en las entidades o a nivel regional y de escuela se pudiera hacer propuestas, al mismo tiempo que se fuera formando en los profesores una actitud más creativa y autónoma en su práctica docente.

Es necesario para enriquecer la enseñanza de la educación para la ciudadanía, una práctica docente, que reconozca que cada generación tiene derecho a construir su propia plataforma de valores; donde el maestro y la escuela propician el desarrollo de habilidades sociales y un marco de reflexiones que contenga los principios esenciales de una comunidad diversa, libre, democrática y justa, asumiendo que los valores cambian, pero los principios esenciales para la convivencia son la base de la vida en sociedad.

Se debe revisar la formación de maestros, específicamente en el área de ciencias sociales y en la educación cívica y ética, para poder proponer cambios en los procesos de formación y actualización y, el funcionamiento y la gestión de las Escuelas Normales, que de la misma manera tendrían que ser instancias democráticas.

Es importante que mediante la gestión del currículo se logre una verdadera enseñanza de la democracia, mediante un proceso reflexivo e informado que permita, a los profesores, no sólo saber más sobre la democracia, sino asumir y valorar actitudes democráticas para constituir una escuela y un aula donde se vivan los valores ciudadanos y se convierta al alumno en un sujeto participativo. Sólo de esta manera se estará contribuyendo a la formación de una ciudadanía democrática.

Referencias bibliográficas

- Apple, M. y J. Beane (1999). *Las escuelas democráticas*. Madrid: Morata
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2013). *Ley General de Educación*. México
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2013). Artículo 3°. *En Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México
- Estepa, J. (2011) Entre la práctica reflexiva y la investigación educativa: hacia un nuevo perfil profesional. En J. Vallés, D. Álvarez y R. Rickenmann (Ed.), *L'activitat docent. Intervenció, innovació, investigació* (pp. 335-344). Gerona: Documenta Universitaria
- Feito, R. (2009). Escuelas democráticas. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, 2, 1, 17-33
- Gimeno Sacristán, J. (1998). *El currículo: una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Morata
- Jackson. Ph. W. (1998). *La vida en las aulas*. Madrid: Morata
- Pagès, J. (2009a). Preguntas, problemas y alternativas para la enseñanza de las Ciencias Sociales en el Siglo XXI. *Cuadernos México*, 1, 39-53
- Pagès, J. (2009b). El desarrollo del pensamiento histórico como requisito para la formación democrática de la ciudadanía. *Reseñas de Enseñanza de la Historia*, 7, 69-91
- Secretaría de Educación Pública (2011). *Acuerdo Número 592. Por el que se establece la articulación de la Educación Básica*. México
- Woldenberg, J. (2007). *El cambio democrático y la educación cívica en México*. México: Cal y arena